



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Concordia (Ant.), nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Liquidatario Sociedad Patrimonial
Demandante : Isabel Burgos Corredor
Demandado : John Fernando Rojas Gallego
Radicado : 05 209 34 89 001 2021 00074
Sustanciación : 061
Tema : Pone en conocimiento

Dentro del referido proceso, allegados los avalúos periciales tanto de la parte demandante como de la parte demandada, se ordena agregarlos al expediente y, se pone en conocimiento de las partes. Ambos documentos, se pueden consultar en la plataforma TYBA.

Lo anterior, para los fines pertinentes en la audiencia a celebrarse el próximo 16 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

ANA MARÍA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

ERT

Firmado Por:

Ana Maria Londoño Ortega
Juez

**Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Concordia - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **595ea663bf284fdc5f1e0d2c3faf46e91e6210553cbcfdd2bffd79d3d9e2422**

Documento generado en 09/02/2022 04:51:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**